



COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N°952.-

DALCAHUE, 12 de septiembre del 2024.-

VISTOS: El Cometido funcionarios N°999. El Decreto Alcaldicio N°1163 de 18/03/2024 que Ratifica delegación facultad de Firmar "Por orden del Alcalde". Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 15° de la E.M.S., Don Fabian González Barría A Contrata grado 18° de la E.M.S., Don Marcelo Ericas Venegas Auxiliar grado 18° de la E.M.S., Don Ramon Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13° de la E.M.S. y Don Cristian Bahamonde Barria Auxiliar grado 14° de la E.M.S.: Don Luis Oyarzo, DALCAHUE, mejoramiento acceso club deportivo Puchauran. El 12/09/2024 (VIATICO), dicho cometido se hará en motoniveladora FTFP-58. Don Fabian González, DALCAHUE, desbroce en el sector de Tenaun Los Nancuante y Tocoihue Pelu. El 12/09/2024 (VIATICO), dicho cometido se hará en tractor FVCY-69. Don Marcelo Ericas, DALCAHUE, esparcir material en sector Teguel Bajo. El 12/09/2024 (VIATICO), dicho cometido se hará en retro DTTZ-15. Don Ramon Bahamonde, DALCAHUE, carga de camiones en pozo Puchauran. El 12/09/2024 (VIATICO), dicho cometido se hará en excavadora KKHX-92. Don Cristian Bahamonde, DALCAHUE, trabajos de traslado usuarios de la oficina desarrollo local al sector de Teguel Alto. El 12/09/2024 (VIATICO), dicho cometido se hará en BUS KGYX-85.-

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE



EVELYN DAHIANA HARO ANNUN
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper

EDHA/MAAB/RCCC/PYOA/fmee